

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 95.072.

La Dirección General del INVIFAS convoca concurso público número 95.072, para la rehabilitación de dos viviendas en bloque 20, segundo, izquierda, y quinto, derecha, de la barriada militar de Burgos.

Presupuesto de contrata: 8.958.954 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, 179.179 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto, todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 3 de marzo de 1995, en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sito en el paseo de la Castellana, 233, Madrid.

Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada, hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1995.

La apertura de ofertas tendrá lugar, en acto público, el día 17 de marzo de 1995, a las once horas, en la calle Arcipreste de Hita, 5, tercero, Madrid.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—8.889.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 0195UR281, 0295UR281, 0395UR281, 0495UR281, 0595UR281, 0695UR281, 0795UR281, 0895UR281, 0995UR281 y 1095UR281.

1. *Objeto de la contratación:* Ejecución de los trabajos necesarios para la revisión y modificación del catastro urbano, ejecución de los trabajos necesarios para la realización de nueva cartografía catastral urbana, por el sistema de restitución numérica, con volcado del parcelario catastral existente, y digitalización de cartografía existente.

2. *Area que comprende:*

Concurso 0195UR281: Nueva cartografía catastral urbana informatizada, a escala 1:1.000, de los términos municipales de Belmonte de Tajo, Lozoyuela, Orusco, Pezuela de las Torres, Torremocha de Jarama y Valdetorres de Jarama.

Concurso 0295UR281: Nueva cartografía catastral urbana informatizada, a escala 1:1.000, de parte del término municipal de Griñón y digitalización de la catastral existente de los términos municipales de Griñón y Venturada.

Concurso 0395UR281: Digitalización de la cartografía catastral urbana existente del término municipal de Leganés.

Concurso 0495UR281: Revisión y modificación de valores del catastro urbano de Nuevo Baztán y nueva cartografía urbana informatizada, a escala 1:1.000, de su término municipal.

Concurso 0595UR281: Modificación de valores del catastro urbano de Alcalá de Henares.

Concurso 0695UR281: Modificación de valores del catastro urbano de Aranjuez.

Concurso 0795UR281: Modificación de valores del catastro urbano de Getafe.

Concurso 0895UR281: Modificación de valores del catastro urbano de Leganés.

Concurso 0995UR281: Modificación de valores del catastro urbano de Majadahonda.

Concurso 1095UR281: Modificación de valores del catastro urbano de Valdemorillo y nueva cartografía urbana informatizada, a escala 1:1.000, de su término municipal y parcial del término municipal de El Escorial.

3. *Presupuesto máximo (IVA incluido):*

Concurso 0195UR281: 9.058.500 pesetas.

Concurso 0295UR281: 4.779.000 pesetas.

Concurso 0395UR281: 7.965.000 pesetas.

Concurso 0495UR281: 20.282.000 pesetas.

Concurso 0595UR281: 31.500.500 pesetas.

Concurso 0695UR281: 8.479.300 pesetas.

Concurso 0795UR281: 31.425.000 pesetas.

Concurso 0895UR281: 8.540.000 pesetas.

Concurso 0995UR281: 9.532.760 pesetas.

Concurso 1095UR281: 28.140.000 pesetas.

4. *Precios por unidades:* Los que figuran en los expedientes.

5. *Plazos de ejecución:*

Entrega cintas de ponencia: Cinco meses.

Entrega resto de los trabajos: Nueve meses.

Entrega trabajos de cartografía: Doce meses.

En todos los casos, a partir de la formalización del acta de iniciación.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, 139, quinta planta, de nueve a catorce horas, se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

7. *Fianzas:* Para acudir a cada concurso deberá constituirse una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo que figura en cada uno de los concursos, en metálico, títulos de Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, se admitirá igualmente el afianzamiento mediante aval bancario en la forma estipulada en la legislación de Contratos del Estado. La fianza provisional será devuelta a los licitadores que no resulten adjudicatarios.

Los adjudicatarios deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las empresas:* Para los concursos 0595UR281, 0795UR281 y 1095UR281, grupo I, subgrupo 1, categoría B; para el resto de los concursos, grupo I, subgrupo 1, categoría A (Real Decreto 52/1991, de 25 de enero, «Boletín Oficial del Estado» del 29; Orden de 30 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo, y Resolución de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio).

9. *Proposiciones económicas:* Se ajustarán al modelo que figura en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:* Se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, 139, quinta planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, calle Guzmán el Bueno, número 139, quinta planta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, la apertura tendría lugar el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de las proposiciones:* Deberá atender a lo establecido en las cláusulas 3 y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Importe del anuncio:* Será satisfecho por las empresas adjudicatarias de los concursos, en proporción a las correspondientes adjudicaciones.

Madrid, 9 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Presidenta, Pilar Seisdedos Espinosa.—8.997.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid, Gerencia Territorial del Catastro de Valladolid-Provincia, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 01 95 UR 471.

1. *Objeto de la contratación:* Mantenimiento del catastro de urbana y toma de muestras para estudio de mercado.

2. *Area que comprende:* Municipios de Aldeamayor de San Martín y otros 17 más en mantenimiento y el municipio de Aldeamayor de San Martín y otros seis más en toma de muestras.

3. *Presupuesto máximo:* 8.000.000 de pesetas.

4. *Precio por unidad:* 3.200 pesetas/alta nueva en 2.390 fincas; 600 pesetas/unidad en exceso en 245 unidades; 5.000 pesetas/muestra en 41 unidades.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

6. *Consulta del expediente:* En la Gerencia de Valladolid-Provincia, sito en paseo de Isabel la Católica, 9 (Valladolid), de nueve a catorce horas, en días hábiles.

7. *Fianza:* Provisional, del 2 por 100 del precio máximo antes indicado.

8. *Clasificación de las empresas:* No se exige.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas, una por licitador, se presentarán en la Gerencia Territorial de Valladolid-Provincia, de nueve a catorce horas, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se formularán en tres sobres: El primero contendrá la proposición económica, según modelo; el segundo contendrá la documentación exigida para participar que se especifica en el pliego de condiciones particulares; el tercero contendrá las referencias y experiencias en trabajos similares.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la sala de actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid, el segundo día hábil después de transcurrido el plazo de recepción de documentos, a las once horas. Si dicho día coincide en sábado, el acto se trasladará a lunes siguiente, a igual hora.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

13. El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 26 de enero de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Delegado de Economía y Hacienda, Isaías Borregón Sebastián.—8.877.

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza en los Servicios Centrales del INE y en la Delegación de Madrid.

Esta Presidencia anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las trece horas, en la sala que se indique del edificio del INE, sito en la calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, para contratar la limpieza en los Servicios Centrales del INE y en la Delegación de Madrid.

Presupuesto máximo: 66.465.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés